



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO PARROQUIAS: ROBERTO ASTUDILLO - CHOBO - M. SUCRE

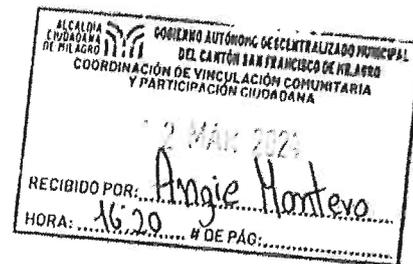
<< POR QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO DE TODOS >>

Oficio – N°ACM-001/12032024

Milagro, 12 de marzo del 2024

Abogado
Pedro Solines
Alcalde del Gad Municipal del Cantón Milagro
Ciudad.

Señor
Braulio Moreta Freire
Coordinador Participación Ciudadana
Ciudad.



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente el comité mixto de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana realiza la entrega de las preguntas relacionadas a la rendición de cuentas del año 2023, esperando que dichas preguntas sean consideradas en el acto de rendición de cuentas del Gad Municipal del Cantón Milagro.

1. ¿Milagro ha pasado de ser una gran ciudad a un pueblo grande en donde el desorden comercial y la acumulación de basura hay por doquier?
2. ¿cuándo se empieza a poner orden, con los comerciantes informales, a limpiar las aceras y a mantener limpia nuestra ciudad?
3. ¿En las Ciudadelas hay un desorden con la recolección de basura el carro pasa a cualquier hora, días si y días no recogen?
4. ¿Por qué razón en el Departamento de Avalúos y Catastros se está cambiando inexplicablemente, las áreas de los terrenos?
5. ¿Qué medida de prevención el municipio ha tomado o va a tomar, para evitar futuras inundaciones en las zonas de mayores riesgos?
6. ¿Qué hace el Municipio para lograr el Desarrollo Turístico de Milagro?

DIRECCIÓN: CALLE GARCIA MORENO Y TORRES CAUSANA FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL
CELULAR: 0986403295 - 0985451915 ** MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR **

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO

PARROQUIAS: ROBERTO ASTUDILLO - CHOBO - M. SUCRE

<< POR QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO DE TODOS >>

7. ¿Que están haciendo para que mujeres tengan más oportunidades laborales?
Ya que muchas son jefas de hogar...
8. ¿Están trabajando para implementar más puntos Wifi para estudiantes de bajos recursos?
9. ¿Estaría dispuesto el GAD Milagro en auspiciar la reapertura de la escuela para personas que perdieron la visión
10. ¿Qué proyecto tiene el GAD Municipal para ayudar a erradicar la Desnutrición Infantil?
11. ¿Qué clase de tratamiento tienen las aguas residuales?
12. ¿Qué ha hecho el municipio sobre la seguridad?
13. ¿La higiene y el ornato de la ciudad ha desmejorado, que están planificando para resolver este tema en la ciudad?
14. ¿Qué van a realizar en los espacios del antiguo terminal terrestre de milagro?
15. ¿Porque no funcionan los locales del nuevo terminal terrestre de milagro?
16. Favor detallar el cuadro de la página 20 del reporte entregado por Uds. en REDUCCION INGRESOS Y EGRESOS 2023, específicamente las partidas presupuestarias:
560106.1161.1161 Descuentos comisiones y otros cargos en títulos valores por 1'725.259.68.
570206.1161.1161 Costa judiciales trámites por un valor de 100.000.00
17. Favor detallar el cuadro de la página 20 del reporte entregado por Uds. en REDUCCION INGRESOS Y EGRESOS 2023, específicamente las partidas presupuestarias:
570215.1161.1161 Indemnizaciones por sentencias judiciales por un valor de 350.000.00
18. Favor detallar el cuadro de la página 20 del reporte entregado por Uds. en REDUCCION INGRESOS Y EGRESOS 2023, específicamente las partidas presupuestarias:
570215.1161.1161 Indemnizaciones por sentencias judiciales por un valor de 350.000.00



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO PARROQUIAS: ROBERTO ASTUDILLO - CHOBO - M. SUCRE

<< POR QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO DE TODOS >>

19. Favor detallar el cuadro de la página 20 del reporte entregado por Uds. en REDUCCION INGRESOS Y EGRESOS 2023, específicamente las partidas presupuestarias:
58040701.2111.2111 Aporte para PROYECTOS DE AYUDA SOCIAL por un valor de 169.947.00
20. Favor detallar el cuadro de la página 20 del reporte entregado por Uds. en REDUCCION INGRESOS Y EGRESOS 2023, específicamente las partidas presupuestarias:
730205.2111.2111 Espectáculos culturales y sociales por un valor de 582.604.47
21. Favor detallar el cuadro de la página 20 del reporte entregado por Uds. en REDUCCION INGRESOS Y EGRESOS 2023, específicamente las partidas presupuestarias:
840105.2111.2111 Vehículos de larga duración por un valor de 224.229
22. En la página 31 en el cuadro DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2023 Favor detallar la distribución de Recursos Humanos que hasta el 2023 era de 1.046 empleados, cuyo valor dice 4'746.630.17, esto es por área, y que porcentaje del total del personal que labora en el Municipio es de Milagro, fuera de Milagro,
Nota.- Validarlo con lo que se indica en la página 137 cuyo valor del cuadro distributivo de personal indica 6'068.995.23
23. En la página 33 en el cuadro LEY 10% DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA ATENCION DE GRUPOS PRIORITARIOS.
Favor detallar los gastos de inversión social cuyo valor indica 3'163.747.49 (DISS, PROGRAMA DE VINCULACION)

Nos despedimos de Ud. Agradeciendo la atención que le preste a este escrito y la contestación de nuestras preguntas.

Atentamente;


Sra. BLANCA RONQUILLO
Presidenta de ACM


Sra. DEYSI CARRASCO
Secretaría de ACM



